INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15
VICERRECTORADO DE CALIDAD
UCM

CENTRO	**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**
TÍTULO	**MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**
FECHA DEL INFORME	**27 DE MAYO DE 2016**

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes: En la categoría Sistema de garantía para la calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: En la Categoría Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). En la categoría Sistema de garantía para la calidad en el ítem Información sobre la inserción laboral.		

3.- Esta información está actualizada.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda identificar a todos los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad. No coincide la enumeración genérica de los componentes de esta Comisión, con la prevista en su reglamento; y, por el contrario, la composición que figura en el cuadro en el que se individualizan las personas concretas que componen la Comisión de Calidad es la prevista en el mencionado reglamento, con la salvedad de que falta un representante de los alumnos. **Se recomienda** describir los mecanismos de coordinación del Sistema de Garantía de Calidad con el resto de órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título. En el supuesto de que se haga en otro apartado de la Memoria, en éste debe reenviarse al mismo. **Se recomienda** realizar una reflexión sobre la efectividad del Sistema de Garantía de Calidad. **Se recomienda** hacer referencia a las reuniones, no solo del curso a evaluar, sino también del anterior. Las acciones emprendidas a las que debe hacer referencia la Memoria son las sustanciales; y, acotadas de esta forma, han de ser descritas con algo más de detalle.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda recoger todos los indicadores, como el vinculado al PAS del centro.		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda realizar un análisis correlacional, causal y evolutivo de todos los indicadores.		

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas…) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.
1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda profundizar en el análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación, incluyendo problemas detectados y mejoras propuestas del curso a analizar y del anterior. **Se recomienda** aportar una reflexión sobre el sistema de coordinación docente adoptado.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda describir el procedimiento y el índice de participación en los sistemas de evaluación de la calidad docente del título que complementan al Programa Docentia. **Se recomienda** analizar en este apartado los resultados del Programa Docentia, ya facilitados por la Oficina para la Calidad de la UCM respecto al curso 2014/2015, y de los sistemas complementarios de evaluación de la calidad docente del título. Cuando este tipo de análisis no se hace en este lugar, al menos, debe indicarse el apartado de la Memoria en el que se contiene.		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	X No cumple

Se recomienda señalar que no procede analizar la calidad de las prácticas externas, debido a que el Plan de estudios no contempla la realización de prácticas externas como asignatura independiente. Tales prácticas quedan dentro del Trabajo Fin de Máster.
Para evitar equívocos, se debería modificar lo establecido en el criterio 9 de la Memoria verificada, si fuera necesario.

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	X No cumple

Se recomienda indicar las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad, como el establecimiento de convenios, los criterios de selección y evaluación de los estudiantes, la asignación de créditos y los procedimientos de seguimiento y mejora establecidos; así como realizar una valoración del sistema adoptado. Todo ello, con independencia del número de alumnos que haya participado en un programa de movilidad, o bien de que ninguno lo haya hecho.
No es necesario aportar datos, respecto a la movilidad de los profesores ni al carácter internacional de los estudiantes del Máster.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple

Se recomienda implantar las encuestas dirigidas al PAS y a los agentes externos.
Se recomienda describir la metodología empleada para llevar a cabo las encuestas e indicarse el índice de participación en todas ellas.
Se recomienda realizar un análisis de la totalidad de los ítems que componen las encuestas, así como efectuar una valoración comentada de los resultados obtenidos de los que pueda extraerse un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la titulación, siempre y cuando fuera procedente.
Se recomienda analizar las encuestas de satisfacción del año a evaluar y del anterior. No debe fundamentare el análisis en los resultados medios de varios cursos académicos.

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados
6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	X No cumple

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda realizar una reflexión sobre el sistema oficial y señalar, en este apartado, los motivos por los que no existe ninguna queja o sugerencia canalizada a través del mismo. En el supuesto de que no se haga en este apartado, deberá indicarse, al menos, el lugar de la Memoria en el que se sitúan tales extremos.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
No aplicable.		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda atender a todas las recomendaciones. Algunas de las recomendaciones no han sido atendidas o, al menos, no ha sido suficientemente justificada su atención.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda justificar suficientemente las causas que han motivado que no se hayan llevado a cabo o completado algunas acciones de mejora.		

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda señalar las acciones realizadas o previstas para atender a las observaciones del informe definitivo elaborado por la Fundación Madri+d. Si se entiende que su cumplimento no está al alcance de los órganos de la titulación y su profesorado, al menos, podrá señalarse que se han mantenido y/o mantendrán los contactos necesarios con las instancias competentes, y en qué términos se han llevado o llevarán a cabo tales contactos.		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.
1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
No aplicable.		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.
2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
No aplicable.		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda realizar un análisis en el que se utilicen sistemáticamente los indicadores de resultado y de satisfacción, además de la información proporcionada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad. **Se recomienda** la formulación de un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas.		

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda vincular claramente los puntos débiles, con los elementos del Sistema de Garantía Interno de Calidad que han permitido su identificación. **Se recomienda** señalar claramente, respecto a cada uno de las debilidades afirmadas, el órgano unipersonal o colegiado del título responsable del seguimiento del plan de mejora y el plazo previsto para llevarlo a cabo.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD